



Convocatoria de profesorado contratado 4/2017 (Investigación)

Resolución de 19 de enero de 2018, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública nueva propuesta definitiva de contratación para la plaza de Profesor Ayudante Doctor en Investigación código C170403, área de conocimiento de Producción Vegetal

Mediante Resolución de la Universidad de Córdoba de 3 de marzo de 2017 (BOJA n.º 48, de 13 de marzo de 2017), se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesor ayudante doctor para reforzar la Investigación y la Transferencia.

Aprobada propuesta definitiva de aspirantes seleccionados para ocupar la plaza código C170403 -Área de Conocimiento Producción Vegetal- mediante Resolución de fecha 8 de enero de 2018, y habiéndose formalizado renuncia de la candidata propuesta para ocupar dicha plaza, D^a. M^a. Ángela Martín Cuevas, es por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6^a de la convocatoria, procede formalizar la contratación con la segunda aspirante, D^a. Inmaculada Garrido Jurado, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la base 6^a arriba citada, la nueva aspirante propuesta dispone un plazo de 7 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el BOUCO, para presentar la documentación requerida.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VAU4BABFMYSKI4IST3OFLOOS7M	Fecha y Hora	19/01/2018 11:36:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

